



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 14 de febrero de 2019 a las 13:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: SUMINISTROS	
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE BARREDORA-ASPIRADORA PARA LIMPIEZA VIARIA	
Procedimiento de contratación: ABIERTO SIMPLIFICADO	Tipo de Tramitación: ORDINARIO
Código CPV: 34144431 BARREDORAS VIALES AUTOMOVILES	
Valor estimado del contrato: 99.173,55 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 99.173,55 €	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 120.000,00 €	
Duración de la ejecución: 60 DÍAS	Duración máxima: 60 DIAS

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	Pedro Ángel Jiménez Carretón
Interventor de la Corporación (Vocal)	Florencio Conejero Herradura
Secretario de la Corporación (Vocal)	Ana Cristina Navas Sánchez
Vocal	Jesús Sánchez Serrano
Secretario de la Mesa	M ^a . Pilar Jiménez Ramírez

1. RECEPCION INFORME PREVIO

Recibido informe previo sobre características y equipamiento de las ofertas al objeto de poder determinar la correcta valoración de las mismas, la Mesa procede a la continuación con la valoración de las mismas teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

"a) CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO

CRITERIOS PUNTUABLES	FORMULA CALCULO
MAYOR POTENCIA MOTOR	Mejor oferta 20 puntos, resto de ofertas $X=(A2X15)/A1$
MAYOR CAUDAL o FLUJO ASPIRACION	Mejor oferta 10 puntos, resto de ofertas $X=(A2X8)/A1$
MAYOR CAPACIDAD TOLVA	Mejor oferta 40 puntos, resto de ofertas $X=(A2X30)/A1$
MAYOR EQUIPAMIENTO DE SERIE	10 A LA MEJOR OFERTA
SISTEMA HIDRÁULICO DESBROCE	10 A LA MEJOR OFERTA
AMPLIACION PERIODO GARANTIA	2 PUNTOS POR AÑO ADICIONAL, MAX 10 PUNTOS
PRECIO UNITARIO ELEMENTOS DE REPOSICIÓN: CEPILLOS	5 PUNTOS MEJOR OFERTA
SISTEMA RODILLO CENTRAL	20 PUNTOS

Siendo



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

A1 Oferta económica más ventajosa.
A2 Oferta a valorar

"b) LISTADO DE OFERTAS

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

LICITADOR	MARCA-MODELO	(1) POTENCIA MOTOR KW	(2) CAUDAL ASPIRACION M3/HORA	(3) CAPACIDAD TOLVA M3	(4) EQUIPAMIENTO SERIE	(5) SISTEMA HIDRAULICO DESBROCE	(6) PERIODO GARANTIA	(7) PVP UNITARIO CEPILLOS	(8) SISTEMA RODILLO CENTRAL
HAKO ESPAÑA, S.A.U.	CITYMASTER 2200	81,28	5.300	2,2	2ª OPCION MAS COMPLETA	SI	1+5	100	NO
SUMINISTROS Y BARREDORAS ANTOLI S.L.	ANTOLI 200 DRIVER CV	75	13.000	2,0	1ª OPCION MAS COMPLETA	NO	1+2	72,60	NO
GV MANUTENCIÓN SL.	DULEVO 3000 EURO 6	72	2.995	3,3	4ª OPCION MAS COMPLETA	NO	1	80 (225)	SI
ASH GROUP (Aebi Schmidt Ibérica S.A.)	SWINGO 200+	55	10.640	2,0	3ª OPCION MÁS COMPLETA	SI	1+3	61	NO

2. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

LICITADOR	PUNTUACION CRITERIO (1)	PUNTUACION CRITERIO (2)	PUNTUACION CRITERIO (3)	PUNTUACION CRITERIO (4)	PUNTUACION CRITERIO (5)	PUNTUACION CRITERIO (6)	PUNTUACION CRITERIO (7)	PUNTUACION CRITERIO (8)	PUNTUACION TOTAL
GV MANUTENCIÓN SL.	13,29	1,84	40	0	0	0	0	20	75,13
SUMINISTROS Y BARREDORAS ANTOLI S.L.	13,84	10	18,18	10	0	4	0	0	56,02
ASH GROUP (Aebi Schmidt Ibérica S.A.)	10,15	6,55	18,18	0	10	6	5	0	55,88
HAKO ESPAÑA, S.A.U.	20	3,26	20	0	0	10	0	0	53,26

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa **propone** al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

- GV MANUTENCIÓN SL. (DULEVO 3000 EURO 6)



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria **GV MANUTENCIÓN S.L.** está debidamente constituida, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4.4º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, como licitador que ha presentado la mejor oferta para ser adjudicatario del contrato **DE SUMINISTRO DE BARREDORA-ASPIRADORA PARA LIMPIEZA VIARIA**, requerir a **GV MANUTENCIÓN S.L.** para que, en plazo de diez días hábiles a contar desde el envío de la presente comunicación, presente la documentación justificativa de:

- De haber constituido la garantía definitiva por cuantía de 4.958,68 euros.

Se le advierte que, de no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

